PERMISO DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : CHEPICA

REGIÓN : SEXTA

☐ URBANO ☑ RURAL

NUMERO DE PERMISO
14
FECHA
30/08/2018
ROL S.I.I
57-110

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza Genera

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y l profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9 N° 25 del 27-08-2018

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 200 de fecha 28/08/2018

E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA (94.88 m2) (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO

Nº ..... Lote Nº 1 manzana ..... localidad o loteo EL CUADRO

sector CHEPICA

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra

Plazos de la autorización especial : .....

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR GUILLERMO VARGAS UBILLA	4.491.822-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ANA VENEGAS SOTO	14.027.140-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 12.032.491.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 270.731.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR				$ 270.731.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3294	FECHA	29/08/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: SE APLICA MULTA SEGÚN ARTICULO 133º DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION, VALOR MULTA 50% DEL PAGO DE DERECHOS $ 270.731.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE OBRAS CHEPICA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE